

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**67****BOADILLA DEL MONTE**

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en su sesión ordinaria celebrada el día 18 de abril de 2024, aprobó el Plan Territorial de Protección Civil de Boadilla del Monte (PLATERBO), con el siguiente contenido:

<https://carpetaciudadano.aytoboadilla.org/eAdmin/IrAValidarDocumento.do?IdDoc=28660I-DOC2AE515CB67104BB469F>

Lo que se publica de conformidad con el artículo 13.2 de la Ley 5/2023, de 22 de marzo, de Creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencia de la Comunidad de Madrid.

El documento se encuentra a disposición en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, en el siguiente enlace:

<https://www.ayuntamientoboadilladelmonte.org/tu-ayuntamiento/normativa?tipo=67&tema=265>

En Boadilla del Monte, a 30 de abril de 2024.—La tercera teniente de alcalde, concejala-delegada de Emergencias, Sara de la Varga González.

(03/6.731/24)

